

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 6 de marzo de 2018, de la Dirección General de Movilidad, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes. Cádiz.*

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace pública en el presente anuncio la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Movilidad (Calle Pablo Picasso, s/n, 41071 Sevilla).

#### NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN RECURSOS ALZADA

Expediente: CA-02058/2015 Matrícula: 7149DBV Titular: TTES. GRALES. Y DISCR. EL ALMENDRAL, S L. Nif/Cif: B41924788 Domicilio: C/ 28 DE FEBRERO 51 Co Postal: 41920 Municipio: SAN JUAN DE AZNALFARACHE Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 21 de Junio de 2015 Vía: CA35 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE SEVILLA HASTA CADIZ LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 04:36 HORAS DE FECHA 15/06/2015, Y LAS 04:36 HORAS DE FECHA 21/06/2015. DESCANSO REALIZADO 19:21 HORAS (IGUAL O SUPERIOR A 18 HORAS E INFERIOR A 20 HORAS), COMPRENDIDAS ENTRE LAS 13:38 HORAS DE FECHA 15/06/2015 Y LAS 08:59 HORAS DE FECHA 16/06/2015. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN SUPERIOR A 4 HORAS EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO DE 24 HORAS CUANDO EXISTE LA POSIBILIDAD DE REALIZAR UN DESCANSO REDUCIDO. FALTA DE DESCANSO SEMANAL POR NO HABERSE INICIADO ANTES DE FINALIZAR LAS 6 JORNADAS CONSECUTIVAS. ADJUNTO CAPTURA ACTIVIDADES DIA 15,16,17,18,19/06/2015 REALIZADAS CON TACOGRAFO DIGITAL Y DISCOS DIA 20 Y 21/06/2015. CIRCULA EN VACIO. Normas Infringidas: 140.37.6 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: CA-00062/2016 Matrícula: 0031GCR Titular: JIMENEZ TOUR SL Nif/Cif: B91219691 Domicilio: CALLE\ JOSE MARIA MORENO GALVAN, 18 J- 3º B Co Postal: 41003 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 08 de Noviembre de 2015 Vía: A381 Punto kilométrico: 24 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MAIRENA DEL ALCOR HASTA MEDINA-SIDONIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 12/10/15, Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 26/10/15. DESCANSO REALIZADO 14:55 HORAS (INFERIOR A 24 HORAS), COMPRENDIDAS ENTRE LAS 13:41 HORAS DE FECHA 19/10/15 Y LAS 04:36 HORAS DE FECHA 20/10/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN SUPERIOR A 9 HORAS EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO DE 45 HORAS. FALTA DE DESCANSO SEMANAL POR NO HABERSE INICIADO ANTES DE FINALIZAR LAS 6 JORNADAS CONSECUTIVAS. SALVANDO UN ERROR: REALIZA TRANSPORTE DISCRECIONAL DE VIAJEROS CON 47 PERSONAS. Normas Infringidas: 140.37.6 LEY 16/87 Sancion: 2000

Expediente: CA-01176/2016 Matrícula: 7053HZK Titular: SIMON ESPARZASL Nif/Cif: B91733162 Domicilio: AVDA\ ALCALDE LUIS URUÑUELA, 5 Co Postal: 41020 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 07 de Junio de 2016 Vía: N357 Punto kilométrico: 2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SAN ROQUE HASTA ALGECIRAS UTILIZANDO UN TACÓGRAFO QUE NO FUNCIONA ADECUADAMENTE, POR CAUSA IMPUTABLE AL TRANSPORTISTA. TACOGRFO DIGITAL QUE TRAS DESCARGA DETECTA LAS SIGUIENTES ANOMALIAS: DIA 20-05-16 A LAS 18.44 H. VU SABOTAJE HARDWARE, DIA 22-05-16 A LAS 05.17 Y 05.20 H. INTERRUPCIÓN SUMINISTRO ELECTRICO, NO APORTANDO DOCUMENTO ALGUNO QUE ACREDITA LA REPARACIÓN DE DICHAS ANOMALIAS. SE PROPONE PARA INSPECCIÓN. Normas Infringidas: 140.33 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: CA-01314/2016 Matrícula: 7649BVM Titular: JOSE ANTONIO SEGRELLES JIMENEZ Nif/Cif: 31406919M Domicilio: CTRA MARQUESADO 1 21 Co Postal: 11130 Municipio: CHICLANA DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 26 de Junio de 2016 Vía: A2004 Punto kilométrico: ,1 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CHICLANA DE LA FRONTERA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO ACREDITA PERIODO DE ACTIVIDADES ANTERIOR A FECHA 25-06-2016. TRANSPORTA PALETS DE MADERA. Normas Infringidas: 140.32 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: CA-00030/2017 Matrícula: SA000995T Titular: JOSE CHICAN, S.L.U. Nif/Cif: B37539566 Domicilio: C/ DR. ANGEL BERNARDOS RODRIGUEZ, 6 Co Postal: 37470 Municipio: SANCTI-SPIRITUS Provincia: Salamanca Fecha de denuncia: 24 de Agosto de 2016 Vía: A48 Punto kilométrico: 10,1 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CIUDAD RODRIGO HASTA CHICLANA DE LA FRONTERA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 16:00 HORAS, ENTRE LAS 09:25 HORAS DE FECHA 23/08/2016 Y LAS 17:20 HORAS DE FECHA 24/08/2016. EXCESO 06:00 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO IGUAL O SUPERIOR AL 50%. TRANSPORTA 30 CABEZAS DE GANADO. QUEDA INMOV HASTA REALIZAR DESCANSO DIARIO DE AL MENOS 9 HORAS ININTERRUMPIDAS KM 11,3 N340. SE APORTA COMO PRUEBA EL/LOS DISCO/S DIAGRAMAS 23 (2 DISCOS) Y 24/08/2016. Normas Infringidas: 140.37.1 LEY 16/87 Sancion: 2000

Expediente: CA-00586/2017 Matrícula: 8034DKM Titular: VERDUGO VERDUGO JUAN Nif/ Cif: 31391665T Domicilio: CALLEJON HUERTA ROSARIO APTDO COR, 260 Co Postal: 11130 Municipio: CHICLANA DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 26 de Enero de 2017 Vía: A381 Punto kilométrico: 24,95 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE HUELVA HASTA BARRIOS (LOS) NO LLEVANDO INSERTADA EN EL TACÓGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR O LA HOJA DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO ELLO RESULTE EXIGIBLE O HACERLO DE FORMA INCORRECTA. CIRCULAN REALIZANDO UNA CONDUCCIÓN EN EQUIPO ,LLEVANDO INSERTADO EL DISCO SOLO EL CONDUCTOR. SE RETIRA DISCO DIA 25-01 -16 DE AMBOS CONDUCTORES .TENIENDO OTRA INFRACCION EL CONDUCTOR POR LLEVAR LA FECHA CAMBIADA SIENDO 25-1-2017 Y NO 26-1 2017 COMO REFLEJA EN EL DISCO. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 601

Contra las citadas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción, podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 99 de dicha norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 6 de marzo de 2018.- El Director General, Rafael Chacón Sánchez.